



que, ni conceptuá noble en impugnar las opiniones de otros cuando no se hayan presentes para sustentadas, sintiendo que no se encuentre presente el Sr. Diar, a cuyas dotes oratorias y mágica palabra, dedicó elogia, lamentando tambien la ausencia del ilustrado Abogado y Concejál Sr. Guirao para que defendiese la proteta que antes habia conignado. Ofrece al Sr. Alcalde seguir formando parte de la Corporacion, contribuir a q. se administre bien; y concluye rogando dirija un saludo al Sr. Ministro de la Gobernacion y a S. E. el Rey en cuyo nombre se habia constituido el Ayuntamiento.

Se da' por ter
minada dicha
discusion y se
 acuerda dirigirla
 un telegrama
 de felicitacion
 al S. M. el Rey
 y a su Gob.

El Sr. Presidente expresa su temor de que se le tache de parcial por haber dejado hablar a los Sres. Diar y Pansa, y no haber con sentido que lo hiciesen antes los Sres. Apolina, Diar y Guirao, manifestando que si lo habia permitido lo harian estensamente aquellos dos Sres. era por haberse verificado la lectura de la proteta que el no creyó indispem